TLAJOMULCO DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS

Sam

22 JUL 2025

11:00 am

RECIBIDO

TLAJOMULCO GOBIERNO MUNICIPAL

PA/766/2025/SG.

DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS
DEL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO.
P R E S E N T E:

El suscrito Secretario General del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 61 y 63 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; 36, punto 1, 45, punto 1, fracción I, y 46, punto 1, fracciones V, VI, X y XVII del Reglamento del Gobierno y de la Administración Pública del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; 29, fracciones XIV, XVI, XIX y XXII, así como el 195 del Reglamento del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; hago **CONSTAR** y **CERTIFICO** que en la sesión ordinaria del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, celebrada el día 17 de julio del año 2025, en el desahogo de los puntos 4.1 al 4.11 del orden del día, se aprobó por **unanimidad de votos de las y los munícipes del Ayuntamiento,** el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO 126/2025/TC

4.1.- Iniciativa de Acuerdo que presenta el Regidor Juan Ramón Alcalá Elías, mediante la cual se propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice el turno para que se realicen las acciones administrativas, legales y técnicas que sean necesarias para gestionar con la Secretaría de Bienestar, la instalación de módulos de atención y credencialización del Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores (INAPAM), en agencias, comunidades y delegaciones de este Municipio. **TÚRNESE A LA COMISIÓN EDILICIA DE POLÍTICA SOCIAL.**

4.2.- Iniciativa de Ordenamiento Municipal que presenta el Regidor Daniel Osorno Calvillo, mediante la cual se propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice el turno del Proyecto de Decreto que reforma el artículo 4 fracción XIV del Reglamento del Instituto de Alternativas para los Jóvenes del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco. **TÚRNESE A LA COMISIÓN EDILICIA DE REGLAMENTOS Y PUNTOS CONSTITUCIONALES.**

4.3.- Iniciativa de Ordenamiento Municipal que presenta el Regidor Daniel Osorno Calvillo, mediante la cual se propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice el turno del Proyecto de Decreto que reforma los artículos 4 fracción XVI y el artículo 10 fracción III del Reglamento del Consejo Municipal del Deporte de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco. **TÚRNESE A LA COMISIÓN EDILICIA DE REGLAMENTOS Y PUNTOS CONSTITUCIONALES.**

4.4.- Iniciativa de Ordenamiento Municipal que presenta el Regidor Marcos Rosalio Torres, mediante la cual se propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice el turno del proyecto de Decreto por el que se expide el Reglamento de Agencias y Delegaciones del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco. **TÚRNESE A LA COMISIÓN EDILICIA DE REGLAMENTOS Y PUNTOS CONSTITUCIONALES.**

4.5.- Iniciativa de Acuerdo que presenta el Regidor Marcos Rosalio Torres, mediante la cual se propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice el turno del proyecto consistente en mantenimiento y señalización de la Avenida Jesús Michel González hasta el cruce con Avenida Estrella de este Municipio. **TÚRNESE A LA COMISIÓN EDILICIA DE SERVICIOS PÚBLICOS, COMO CONVOCANTE Y A LA COMISIÓN EDILICIA DE MOVILIDAD Y SEGURIDAD VIAL, COMO COADYUVANTE.**

4.6.- Iniciativa de Acuerdo que presenta el Regidor Marcos Rosalio Torres, mediante la cual se propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice el turno para el estudio, análisis, implementación y gestión de diversos proyectos urbanos orientados a la Seguridad Vial, consistentes en la construcción de puentes peatonales en la avenida Adolf Bernard Horn Junior, al cruce con la calle camino a Santa Cruz del Valle, así como al cruce con la calle Villa del Parque, del fraccionamiento Las Villas, y en la avenida Jesús Michel González al cruce con avenida Terranova, del fraccionamiento Villas Terranova, en el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco. **TÚRNESE A LA COMISIÓN EDILICIA DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA, COMO CONVOCANTE Y A LA COMISIÓN EDILICIA DE MOVILIDAD Y SEGURIDAD VIAL, COMO COADYUVANTE.**

4.7.- Iniciativa de Acuerdo que presenta la Regidora María Asención Álvarez Solís, mediante la cual se propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice el turno para determinar la viabilidad de instalar dispositivos reductores de velocidad, previo estudio técnico correspondiente, y se identifiquen los puntos específicos del Camino al Rastro, en lo que resulte viable. **TÚRNESE A LA COMISIÓN EDILICIA DE MOVILIDAD Y SEGURIDAD VIAL.**

4.8.- Iniciativa de Acuerdo que presenta la Regidora Miriam Elizabeth Tenorio Peña, mediante la cual se propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice el turno para promover el proyecto urbano de la obra pública consistente en la rehabilitación de una cancha de futbol para la instalación de pasto sintético, mallas para las porterías y la instalación de herrería perimetral, ubicada en el parque Valle Plus del fraccionamiento Valle de los Encinos Plus, de este Municipio. **TÚRNESE A LA COMISIÓN EDILICIA DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA, COMO CONVOCANTE Y A LA COMISIÓN EDILICIA DE FAMILIA, NIÑEZ, JUVENTUD Y DEPORTES, COMO COADYUVANTE.**

4.9.- Iniciativa de Acuerdo que presenta la Regidora María de Lourdes Barrera Razo, mediante la cual se propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice el turno para la elaboración del proyecto urbano de infraestructura, consistente en la rehabilitación de las calles Galena e Iturbide, en la Delegación de San Miguel Cuyutlán de este Municipio. **TÚRNESE A LA COMISIÓN EDILICIA DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA.**

4.10.- Iniciativa de Acuerdo que presenta la Regidora María de Lourdes Barrera Razo, mediante la cual se propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice el turno para que se realicen los trabajos, gestiones administrativas, jurídicas, técnicas y financieras necesarias para la habilitación de un centro comunitario de usos múltiples en la Delegación de El Zapote del Valle. **TÚRNESE A LA COMISIÓN EDILICIA DE FINANZAS PÚBLICAS Y PATRIMONIO, COMO CONVOCANTE Y A LA COMISIÓN EDILICIA DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA, COMO COADYUVANTE.**

4.11.- Iniciativa de Acuerdo que presenta la Regidora María de Lourdes Barrera Razo, mediante la cual se propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice el turno para que se realicen los trabajos, gestiones administrativas, jurídicas, técnicas y financieras necesarias para la habilitación de una estancia infantil en beneficio de las hijas e hijos de las y los servidores públicos del Municipio. **TÚRNESE A LA COMISIÓN EDILICIA DE FINANZAS PÚBLICAS Y PATRIMONIO, COMO CONVOCANTE Y A LA COMISIÓN EDILICIA DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA, COMO COADYUVANTE.**

ATENTAMENTE:
Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; a 17 de julio del año 2025.

Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco
SECRETARÍA GENERAL

MTRO. JOSÉ TOMÁS FIGUEROA PADILLA.
Secretario General del Ayuntamiento
de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.

JTFP/jlpp/jlvl.